



Al contestar cite este número  
2023RS121107

Bogotá D.C., 11 de septiembre del 2023

Doctor (a):  
GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM  
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM  
TALENTOHUMANO@IDEAM.GOV.CO

Asunto: REQUERIMIENTO REPORTE NOVEDADES EN EL BANCO NACIONAL DE  
LISTAS DE ELEGIBLES

Referencia:

Respetado(a) Doctor(a),

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, como responsable de la administración y vigilancia de la carrera administrativa, según las facultades otorgadas por la Constitución y la Ley, solicita realice el reporte de todos los Actos Administrativos de nombramiento en período de prueba, actas de posesión, así como demás novedades presentadas en la provisión de los empleos ofertados en el Proceso de Selección, del cual su entidad hace parte.

En virtud de lo anterior, deberá realizar el reporte de la información en el Módulo Banco Nacional de Listas de Elegibles en el Portal SIMO 4.0<sup>1</sup>, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa Nro. 008 de 2021, y para ello, se recuerda el cumplimiento del artículo 6 el Acuerdo Nro. 165 de 2020, el cual señala: *“Las entidades deberán reportar a la CNSC por el medio que esta disponga, las novedades que se presenten en relación con los nombramientos, posesiones, derogatorias, revocatorias, renunciaciones presentadas y demás situaciones que puedan afectar el orden de provisión y el uso de las listas, **para lo cual contarán con un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la ocurrencia de la novedad.**”* (Subraya y negrita fuera de texto)

Ahora bien, es importante mencionar que en el mes de septiembre se realizará capacitación sobre el manejo del referido Módulo, cuya invitación llegará al correo electrónico registrado por el Jefe de Talento Humano en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO, por lo tanto, se insta a que este atento del mismo, para que participe en esta jornada.

Finalmente, recuerde que sus consultas puede remitirlas a esta Comisión Nacional utilizando el Aplicativo “Ventanilla Única” al cual puede ingresar a través del siguiente enlace: <http://gestion.cnsc.gov.co/cpqr/> o al correo electrónico [atencionalciudadano@cnsc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cnsc.gov.co).

---

<sup>1</sup> <https://simo4.cnsc.gov.co/>

Sin otro particular,



**EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO**  
DIRECTORA TÉCNICA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE  
CARRERA ADMINISTRATIVA  
**Comisión Nacional Del Servicio Civil**

Anexos:

Copia:

Elaboró: JOHANA VANESA CERINZA LEÓN - CONTRATISTA - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Revisó: - -

Aprobó: - -